

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CARNICAS CORTES BERMUDEZ SLL :

## **Reclamación de pago: CARNICAS CORTES BERMUDEZ SLL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (DANIMEATS MADRID), por importe de **6.841,86 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A210477, de fecha 31 - 12 - 2021 por importe de 1.762,66 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A/220243, de fecha 09 - 09 - 2022 por importe de 5.079,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES49 0182 0879 1902 0160 0348 y nos envía el justificante de pago al mail [danimeats.madrid@danimeats.com](mailto:danimeats.madrid@danimeats.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **DANIMEATS MADRID**